

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Producción y Realización en Radio y Televisión		
Ámbito	Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Técnicas de Dirección y Planificación de la Producción en Radio		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	1	Código:	8114
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Producción y Realización en Radio		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
Alfredo Menéndez Álvarez	alfredo.menendez@ufv.es		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura “Técnicas de dirección y planificación de la producción en radio “ se centra en las diversas estrategias, acciones y procedimientos de diseño del programa, abordando ámbitos tan diversos como la selección de contenidos, la planificación de medios necesarios, la coordinación de los recursos humanos y técnicos bajo criterios de eficiencia, para una optimización de los resultados en función de la parrilla de la estación/emisora y siguiendo las pautas del guión del programa.

OBJETIVO

Todo con el objetivo de ser capaces de producir, grabar y realizar un programa de radio o un podcast desde el principio hasta el final del proceso. Manejo de las herramientas, recursos y técnicas que permiten la realización de un Podcast y video atendiendo a los nuevos hábitos de escucha y nuevas necesidades del sector digital

El alumno adquirirá los conocimientos y competencias necesarias para planificar, seleccionar, coordinar, dirigir y valorar los recursos técnicos y humanos que necesita cualquier canal o programa de radio, de acuerdo a una parrilla de programación o al guión de un programa.

El alumno adquirirá los conocimientos y competencias necesarias para planificar, seleccionar, coordinar, dirigir y valorar los recursos técnicos y humanos que necesita cualquier canal o programa de radio, de acuerdo a una parrilla de programación o al guión de un programa.

El alumno alcanzará los conocimientos necesarios para realizar cualquier tipo de programa radiofónico así como diseñar el formato de cualquier programa implementando el tratamiento sonoro adecuado. Igualmente, adquirirá la capacidad de dirigir al equipo de realización.

El alumno adquirirá los conocimientos y competencias necesarias para planificar, seleccionar, coordinar, dirigir y valorar los recursos técnicos y humanos que necesita cualquier canal o programa de radio, de acuerdo a una parrilla de programación o al guión de un programa.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede

No procede

No procede

CONTENIDOS

Conocimiento de las técnicas radiofónicas para la realización de productos de audio tanto en radio como en formato podcast. Se trabajará sobre todos los recursos enfocados al audio como palabra, guion, improvisación, sintonías o efectos desde la edición digital y siempre enfocado a la práctica radiofónica en estudio.

- La producción radiofónica en el contexto general de la parrilla de programación radiofónica: la gestión de recursos y medios de producción
- Técnicas de producción en radio: planificación, organización, valoración y control de la producción
- Técnicas de desgloses de medios y valoración de la producción radiofónica

- Legislación aplicada a los derechos de la producción y programación radiofónica: derechos de autor, propiedad intelectual, derechos de emisión
- Legislación laboral aplicada a la producción radiofónica: contratos, colaboraciones especiales ...
- La ejecución del presupuesto en radio
- Dirección del proceso de producción general de la emisora de radio
- Gestión y comercialización de derechos de programas de radio

- La producción radiofónica en el contexto general de la parrilla de programación radiofónica: la gestión de recursos y medios de producción
- Técnicas de producción en radio: planificación, organización, valoración y control de la producción
- Técnicas de desgloses de medios y valoración de la producción radiofónica
- Legislación aplicada a los derechos de la producción y programación radiofónica: derechos de autor, propiedad intelectual, derechos de emisión
- Legislación laboral aplicada a la producción radiofónica: contratos, colaboraciones especiales ...
- La ejecución del presupuesto en radio
- Dirección del proceso de producción general de la emisora de radio
- Gestión y comercialización de derechos de programas de radio

1. La concepción estética de la radio
2. Diferencia entre informativos y programas
3. El espacio informativo: formatos
4. La variedad de informativos: referencias horarias, diarios hablados, acontecimientos especiales, la transmisión en directo
5. La radio interpretativa: debates, tertulias, entrevistas, reportajes, documentales

6. Técnicas de realización en cada uno de los formatos
7. El lenguaje radiofónico
8. Cómo construir una pauta y un guión de radio
9. La interpretación de la pauta y el guión
10. Valor de los recursos sonoros
11. Cómo dirigir al grupo profesional
12. Competencias de redactores, técnicos, realizadores
13. La producción de un programa de radio: relación entre producción y realización
14. Credibilidad y audiencias
15. Nuevos formatos informativos en la radio temática y en internet

- La producción radiofónica en el contexto general de la parrilla de programación radiofónica: la gestión de recursos y medios de producción
- Técnicas de producción en radio: planificación, organización, valoración y control de la producción
- Técnicas de desgloses de medios y valoración de la producción radiofónica
- Legislación aplicada a los derechos de la producción y programación radiofónica: derechos de autor, propiedad intelectual, derechos de emisión
- Legislación laboral aplicada a la producción radiofónica: contratos, colaboraciones especiales ...
- La ejecución del presupuesto en radio
- Dirección del proceso de producción general de la emisora de radio
- Gestión y comercialización de derechos de programas de radio

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático. Los alumnos dispondrán de un Aula Virtual desde la cual podrán acceder a lecturas, actividades y tutorías que contribuyan a la preparación del módulo. Además, contarán con laboratorios, platós y estudios de grabación, así como redacciones informatizadas para hacer más prácticas sus sesiones.

Se integrará la presencialidad con la realización de actividades y sesiones en remoto (síncronas o asíncronas) a través de herramientas formativas on line en el aula virtual y de proyectos docentes formativos individuales y grupales

Nota: Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático. Los alumnos dispondrán de un Aula Virtual desde la cual podrán acceder a lecturas, actividades y tutorías que contribuyan a la preparación del módulo. Además, contarán con laboratorios, platós y estudios de grabación, así como redacciones informatizadas para hacer más prácticas sus sesiones.

Aclarados los conceptos indispensables la actividad se orientará al "saber hacer"; las correcciones a cada práctica se realizarán conjuntamente al objeto de que los estudiantes aprendan de sus trabajos y de los de sus compañeros.

Los alumnos dispondrán de un Aula Virtual desde la cual podrán acceder a lecturas, actividades y tutorías que contribuyan a la preparación del módulo. Además, contarán con laboratorios, platós y estudios de grabación, así como redacciones informatizadas para hacer más prácticas sus sesiones.

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático. Los alumnos dispondrán de un Aula Virtual desde la cual podrán acceder a lecturas, actividades y tutorías que contribuyan a la preparación del módulo. Además, contarán con laboratorios, platós y estudios de grabación, así como redacciones informatizadas para hacer más prácticas sus sesiones.

Se integrará la presencialidad con la realización de actividades y sesiones en remoto (síncronas o asíncronas) a través de herramientas formativas on line en el aula virtual y de proyectos docentes formativos individuales y grupales.

Aclarados los conceptos indispensables la actividad se orientará al "saber hacer"; las correcciones a cada práctica se realizarán conjuntamente al objeto de que los estudiantes aprendan de sus trabajos y de los de sus

compañeros.

Los alumnos dispondrán de un Aula Virtual desde la cual podrán acceder a lecturas, actividades y tutorías que contribuyan a la preparación del módulo. Además, contarán con laboratorios, platós y estudios de grabación, así como redacciones informatizadas para hacer más prácticas sus sesiones.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
30 Horas	45 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Saber dirigir la planificación de los recursos técnicos y humanos necesarios para la producción de cualquier programa cuyo destino sea su emisión a través de la radio o tv

Saber dirigir la planificación de la puesta en antena de un programa de radio o tv

Saber dirigir, realizar y poner en antena programas de entretenimiento en radio y tv

Saber dirigir, realizar y poner en antena programas de carácter informativo en radio y tv

Saber implementar y poner en antena programas de ficción en radio y tv, dirigiendo y coordinando todos los recursos técnicos artísticos, financieros (o presupuestarios) y humanos que intervienen en el programa

Supervisar y diseñar la realización de continuidad de una emisora de radio y tv

Realizar y poner en antena la emisión de una retransmisión de carácter especial en radio y tv

Coordinar y dirigir a todos los profesionales que intervienen en el proceso de producción y realización de una emisión en directo, tanto en radio como en tv

Elaborar, diseñar e interpretar cualquier tipo de escaleta o guion audiovisual de un programa de radio o tv

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Ser capaz de diseñar los formatos de programación de canales de radio y tv

Ser capaz de dirigir la planificación de los recursos técnicos y humanos necesarios para la producción de cualquier programa cuyo destino sea su emisión a través de la radio o tv

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo. Estas actividades son las siguientes:

- Pruebas escritas y trabajos propuestos en clase: 80%
- Participación en las actividades y actitud manifestada: 20%.

El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumno repetirá la prueba que no ha superado en convocatoria ordinaria para poder superar la asignatura.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

Nota 1: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la

Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Nota 2: En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados. El examen presencial se sustituirá por un examen en remoto con herramientas que garanticen la autenticidad de la prueba

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar las tres partes de que se compone la asignatura. Estas actividades son las siguientes:

BLOQUE 1: (40%):

1. Realización de presupuestos de producción para diferentes programas de radio 20%
2. Realización de escaletas 20%
3. Realización de guiones 20%
4. Prácticas en el estudio de radio de diferentes formatos radiofónicos 30%
5. Participación activa en las actividades propuestas 10%

BLOQUE 2: (40%):

1. 50% elaboración de un boletín
2. 50% dos prácticas

BLOQUE 3: (20%):

1. Práctica final 100%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Podrá existir una convocatoria extraordinaria para los alumnos que no superasen los contenidos de la asignatura. Dicha convocatoria se registrará por las condiciones que, en su caso, determine el profesor de la parte afectada.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto, los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados, si bien las prácticas a realizar se sustituirán por ejercicios o trabajos que permitan asegurar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía docente.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar las tres partes de que se compone la asignatura. Estas actividades son las siguientes:

Profesores Miguel Angel Ortiz Sobrino y Silvia Ayala del pino (40%):

1. Realización de presupuestos de producción para diferentes programas de radio 20%
2. Realización de escaletas 20%
3. Realización de guiones 20%
4. Prácticas en el estudio de radio de diferentes formatos radiofónicos 30%
5. Asistencia 10%

Profesor Alfredo Menéndez (40%):

1. 50% elaboración de un boletín
2. 50% dos prácticas

Profesor Jota Abril Barrie (20%):

1. Práctica final 100%

Podrá existir una convocatoria extraordinaria para los alumnos que no superasen los contenidos de la asignatura. Dicha convocatoria se regirá por las condiciones que, en su caso, determine el profesor de la parte afectada.

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo. Estas actividades son las siguientes:

- Pruebas escritas u orales y/o trabajos individuales y grupales propuestos: 80%
- Asistencia y participación en las actividades presenciales y actitud manifestada: 20%.

El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

Podrá existir una convocatoria extraordinaria para los alumnos que no superasen los contenidos de la asignatura. Dicha convocatoria se regirá por las condiciones que, en su caso, determine el profesor de la parte afectada.

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar las tres partes de que se compone la asignatura. Estas actividades son las siguientes:

BLOQUE 1: (40%):

1. Realización de presupuestos de producción para diferentes programas de radio 20%
2. Realización de escaletas 20%
3. Realización de guiones 20%
4. Prácticas en el estudio de radio de diferentes formatos radiofónicos 30%
5. Participación activa en las actividades propuestas 10%

BLOQUE 2: (40%):

1. 50% elaboración de un boletín
2. 50% dos prácticas

BLOQUE 3: (20%):

1. Práctica final 100%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Podrá existir una convocatoria extraordinaria para los alumnos que no superasen los contenidos de la asignatura. Dicha convocatoria se regirá por las condiciones que, en su caso, determine el profesor de la parte afectada.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones de carácter individual con otras obtenidas a través del trabajo en grupo.

Media ponderada en 3 bloques

BLOQUE 1 - Técnica y realización - 40%

Prueba práctica 1 - 50%

Prueba práctica 2 -50%

BLOQUE 2 - Programas (producción y realización) 50%

50% - Trabajo final (programa de radio)

30% - Prácticas

BLOQUE 3 - Asistencia y participación 10%

Participación Profesor 1 - 4 %

Participación Profesor 2 - 4 %

Participación Profesor 3 - 2 %

El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumno repetirá la prueba que no haya superado en convocatoria ordinaria para poder superar la asignatura.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

Nota 1: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar las tres partes de que se compone la asignatura. Estas actividades son las siguientes:

BLOQUE 1: (40%):

1. Realización de presupuestos de producción para diferentes programas de radio 20%
2. Realización de escaletas 20%
3. Realización de guiones 20%
4. Prácticas en el estudio de radio de diferentes formatos radiofónicos 30%
5. Participación activa en las actividades propuestas 10%

BLOQUE 2: (40%):

1. 50% elaboración de un boletín
2. 50% dos prácticas

BLOQUE 3: (20%):

1. Práctica final 100%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Podrá existir una convocatoria extraordinaria para los alumnos que no superasen los contenidos de la asignatura. Dicha convocatoria se regirá por las condiciones que, en su caso, determine el profesor de la parte afectada.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
 - a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
 - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la](#)

[Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Lidia Argibay Cómo hablar en radio y televisión 2004

Complementaria

Xosé Soengas Informativos radiofónicos